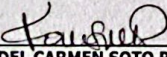


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGÜÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/01/2026*****SP	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
	Versión: 01		

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS POR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Contratista:	LUIS FERNANDO MORALES ROMERO		No. de Cédula	9137685
No. de Contrato:	488	De fecha:	29 de enero de 2026	
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ".			
Entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
Dependencia:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUE			
SUPERVISOR	KATYA DEL CARMEN SOTO PATERNINA	Cargo	P.U ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	
PERIODO DEL INFORME:	30 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026			
Fecha de expedición:	02 de Marzo de 2026			
Se expide la presente certificación a solicitud del interesado como requisito de gestión de pago				
 KATYA DEL CARMEN SOTO PATERNINA P.U ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS				

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION
DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE**

CERTIFICA

QUE REPOSA EN ESTA SECRETARIA COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

CONTRATO N.º	488 -2026
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO MORALES ROMERO
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ".
CUENTA DE COBRO	X
INFORME DE ACTIVIDADES	PRIMER INFORME
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Decreto 1273 de 2018

Se expide en el municipio de Magangüé, el **02 de Marzo de 2026**


KATYA DEL CARMEN SOTO PATERNINA
 P.U ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGÜÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/01/2026	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
	Versión: 01		

INFORME DE SUPERVISION

Contrato ☒ Convenio

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA	
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	No. 488 - 2026	
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Prestación de servicio	
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	29 de enero de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ".	
CONTRATISTA-OPERADOR	LUIS FERNANDO MORALES ROMERO	
NIT/CC	C.C. No 9137685	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	5694000	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Se cancelarán por mensualidades de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE(\$1.423.500) IVA INCLUIDO 1423500	
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución es de 4 MESES, contados a partir de su perfeccionamiento y legalización que corresponde al otorgamiento del registro presupuestal y acta de inicio. En todo caso el plazo de ejecución y sus prorrogas si las hubiere no podrán ser superiores al 31 de diciembre de 2026.	
FECHA DE INICIO	30 de Enero de 2026	
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	FECHA DE DESIGNACION DE LA INTERVENTORIA	ENERO DE 2026
SUPERVISION	NOMBRE	KATYA DEL CARMEN SOTO PATERNINA
PERIODO DEL INFORME: 30 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026		

DATOS FINANCIEROS.

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/01/2026	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
	Versión: 01		

Nº	26000034	VALOR	\$ 1.451.970.000,00	FECH	16 de Enero de 2026
				A	
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)- RP					
Nº	26000658	VALOR	5694000	FECH	30 de Enero de 2026
				A	
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)		CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION CONTRATACIÓN DE ASEO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS - CONTRATACIÓN DE ASEO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS - 1.2.4.1.01 - SGP EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS			
AFECTADO(S)					
2.3.2.02.02.008.22.14 -					
2.3.2.02.02.008.22.1					
3					

RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS O APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL Y/ O JURICA:

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	OPERADOR	PERIODO DEL APORTE
PENSION	Decreto 1273 de 2018	Decreto 1273 de 2018	Decreto 1273 de 2018
SALUD	Decreto 1273 de 2018	Decreto 1273 de 2018	Decreto 1273 de 2018
ARL	Decreto 1273 de 2018	Decreto 1273 de 2018	Decreto 1273 de 2018

PERSONA NATURAL:

Que el contratista (**LUIS FERNANDO MORALES ROMERO**) presente el informe de actividades relacionando las (tareas, actividades o bienes) de acuerdo con lo pactado en el contrato (o convenio), las cuales fueron vigiladas por la supervisión, y que existe una correcta relación en estas certificaciones con sus respectivos operadores. El valor cotizado debe corresponder al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

La Supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista (u operador), por lo que da el visto bueno para realizar el pago correspondiente al periodo comprendido del: **30 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026**, por valor de **.UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE(\$1.423.500) IVA INCLUIDO**

SI ☒

NO ☐

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y/o Interventoría (u operador) y que sirvieron como referencia para este Informe; así mismo dejo constancia que se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato (o convenio) así:



... ..	
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

...

...

...

...

...

...

...

...

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/01/2026	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
	Versión: 01		

No. Item	Actividades / Obligaciones contractuales o del Convenio	Actividades verificadas por la Supervisión
1	Apoyar en la coordinación de estrategias de control de entrada y salida del personal que colabora en la institución, como también el de la población estudiantil.	100%
2	Coadyuvar en el buen uso de los elementos o materiales que son utilizados para la prestación del servicio, además ser responsable con las actividades encomendadas, y mantener buenas relaciones interpersonales con todos los funcionarios que laboran en la institución, colaborando a su vez en cualquier solicitud requerida en el desarrollo de su prestación de servicios	100%
3	Apoyar en la coordinación de estrategias que lleven a la protección y tranquilidad de la restricción de ingreso a la institución de personas extrañas. Cumplir con las normas de Bioseguridad y procedimientos de seguridad integral.	100%
4	Participar en las actividades planificadas por el centro educativo cuando lo solicite	100%
5	Entregar informes mensuales de las actividades presentadas.	100%
6	Y demás funciones que le sean asignados por parte del supervisor.	100%

OBSERVACIONES:

¿Existe algún incumplimiento del contratista con respecto a las actividades del contrato?
(SI/NO):

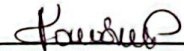
NO

En caso positivo, indique las actividades y plazo del contratista para subsanar el incumplimiento o no conformidad:

N/A

RECOMENDACIONES:

N/A


FIRMA SUPERVISOR
KATYA DEL CARMEN SOTO PATERNINA

CUENTA DE COBRO N° 01

Alcaldía Municipal de Magangué

NIT: 800 028.432-2

Debe a:

Beneficiario (nombre y apellidos)	LUIS FERNANDO MORALES ROMERO
Tipo y numero del documento	C.C: No 9.137.685
Lugar de expedición del documento	Magangué – Bolívar
Dirección de residencia	Cl 14 Cr 12ª N° 62 Barrio 2 de Noviembre
Ciudad de residencia	Magangué Bol.
Teléfono	3113385256
Periodo a cobrar	Del 30 de Enero de 2026 al 28 de Febrero de 2026
Concepto del cobro	PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DEL CONTRATO 488-2026 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.
Valor a cobrar en (\$)	\$1.423.500.00
Valor a cobrar en letras	UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUNIENTOS PESOS (1.423.500.00)
Municipio donde se prestó el servicio	Magangué Bolívar

FECHA: 02 de Marzo de 2026



LUIS FERNANDO MORALES ROMERO
CC 9.137.685 de Mgué. Bol.
Contratista



Creado según ordenanza N° 20 de Noviembre de 2002

Brinda sus servicios en los niveles de preescolar básica y media

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal para los niveles antes mencionados según

Resolución N° 3448 del 14 de Septiembre del 2011

DANE: 113430000631 - **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE N° 2**

NIT: 806 013 824

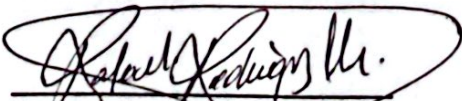
EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ N° 2

CERTIFICA:

Que: **LUIS FERNANDO MORALES ROMERO** identificado con Cedula de Ciudadanía 9.137.685 expedida en Magangué Bolívar, Presta el servicio en esta Institución en el apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos en las instituciones educativas oficiales del municipio de Magangué durante la vigencia 2026, según contrato número 488/2026 emanado de la Alcaldía Municipal y laboró durante el tiempo comprendido desde el 30 de Enero de 2026 hasta el 28 de Febrero de 2026.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Magangué – Bolívar el día 2 del mes de Marzo del año 2026.


Rafael Rodríguez Chávez
C.C N° 9.135.323 Mgué
Rector.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 488 DE 2026

ENTIDAD	ALCALDIA DE MAGANGUE BOLIVAR
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION
CONTRATO N°	488 DE 2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.
NOMBRE CONTRATISTA Y CEDULA	LUIS FERNANDO MORALES ROMERO CC. 9.137.685 de Magangue Bolívar
PLAZO CONTRATO	FECHA INICIO: 30/01/2026 – FECHA FINAL 29/05/2026
FECHA ENTREGA INFORME	30/01/2026 – 28/02/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 5.694.000.00	
CONDICIONES DEL CONTRATO	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.
OBLIGACIONES SEGÚN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO	<p><i>En cumplimiento de este contrato EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones: En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA se obliga a.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad</i> <i>2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el contratante, y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilataciones o en tratamientos que pudiera presentarse,</i> <i>3. Garantizar la calidad de los servicios contratados.</i> <i>4. Encontrarse al día con los pagos de los soportes de seguridad social, durante la ejecución del contrato salud, pensión ARL).</i> <i>5. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas relacionadas con el objeto contractual del supervisor del contrato.</i>
INFORME DE ACTIVIDADES	<p><i>En el Periodo Informado y teniendo en cuenta el cumplimiento del Contrato de Orden de Prestación de Servicio como Celador, realicé las siguientes Actividades que se señalan a Continuación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Controlé y supervisé quién entra y sale de la institución educativa, asegurándose de que solo las personas autorizadas tengan acceso a las instalaciones.</i> <i>• Patrullé y vigilé los pasillos, patios, áreas de recreo, baños y otras zonas comunes para detectar comportamientos inapropiados, conflictos entre estudiantes o cualquier otra situación que pueda requerir intervención.</i> <i>• Estuve atento a cualquier actividad que pueda indicar intentos de robo, vandalismo o daño a la propiedad escolar, y tomar medidas preventivas para evitar estos incidentes.</i> <p><i>Lo anterior con el fin de mantener un entorno educativo seguro, promoviendo un ambiente de aprendizaje positivo y protegiendo el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar.</i></p>

Atentamente,


LUIS FERNANDO MORALES ROMERO
CC 9.137.685 de Mgué. Bol.
Contratista